CONTRATO No. 4600102974 de 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Del 27 de noviembre al 06 de diciembre de 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Diciembre 09 de 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA
CONTRATISTA:	PEOPLE EXPERTS COLOMBIA S.A.S
NIT:	901.791.455-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JESÚS ANDRÉS GARCÍA GUTIÉRREZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.936.006
OBJETO:	ADQUIRIR PRUEBAS PSICOMÉTRICAS PARA LA VALORACIÓN DE APTITUDES Y HABILIDADES EN MODALIDAD ONLINE.
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($42.800.000) IVA INCLUIDO
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	UN (1) MES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN.
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600102974 de 2024**, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato contrato**

El contratista PEOPLE EXPERTS COLOMBIA S.A.S durante el periodo de supervisión cumplió el objeto "*adquirir pruebas psicométricas para la valoración de aptitudes y habilidades en modalidad online*" y alcance del contrato *"adquirir pruebas psicométricas que puedan ser aplicadas de manera online para la valoración de aptitudes y habilidades, y donde además la Subsecretaría de Gestión Humana, con el Equipo de Provisión y Desvinculación, pueda cumplir en la valoración de las competencias laborales establecidas en el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 815 de 2018 para cada nivel jerárquico"*. Durante la ejecución contractual, la parte contratista cumplió dentro del plazo establecido con la entrega del material objeto del contrato.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:** las pruebas psicométricas online se recibieron en su totalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas, estudio previo 38354, pliegos de condiciones y obedeciendo a la propuesta económica.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas.	El contratista entregó el producto de acuerdo con las especiaciones técnicas estipuladas.
Mantener vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar	El contratista cumplió con las garantías de cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento.
Ejecutar el objeto del presente contrato en el	El contratista cumplió con las condiciones

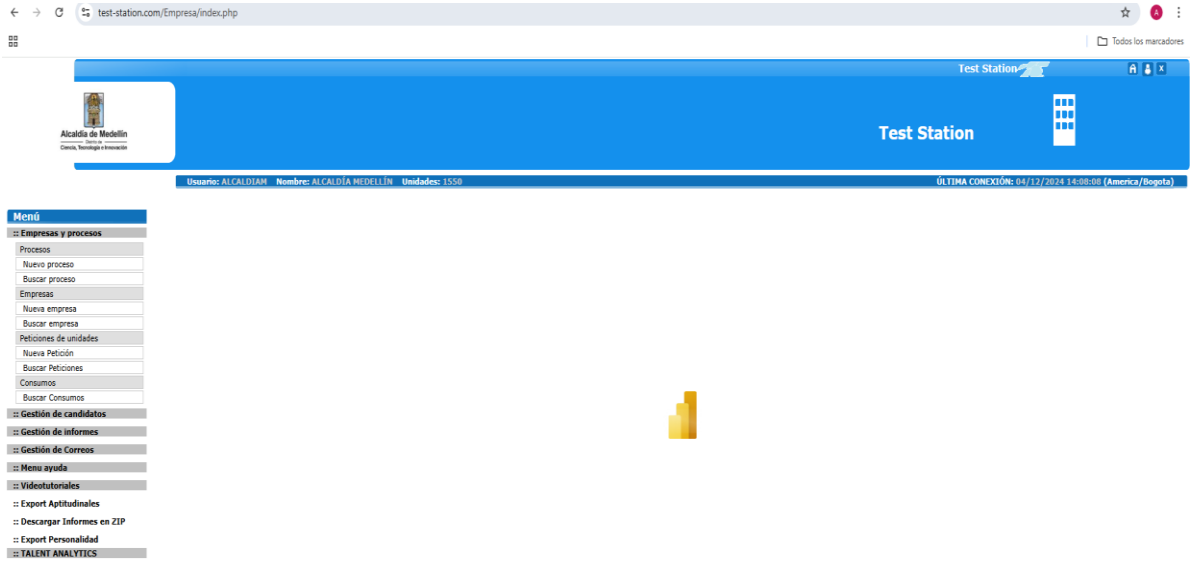
plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta las cuales hacen parte integral del contrato.	económicas, técnicas, y financieras.
Asistir a las reuniones, internas o externas para las cuales sea previamente convocada por parte del supervisor.	El contratista cumplió con las convocatorias a las reuniones o capacitaciones.
Atender todos los requerimientos técnicos y administrativos que le haga EL DISTRITO o el supervisor y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual.	El contratista cumplió con el soporte de los requerimientos técnicos y administrativos.
Sostener los precios de las actividades o servicios ofertados dentro del plazo de ejecución del contrato.	El contratista cumplió con el valor del presupuesto oficial y la propuesta económica.
Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar a paz y salvo cada vez que se lo requiera el Supervisor de la Entidad, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El contratista cumplió con el anexo de la documentación requerida.
-Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada. -Mantener en reserva la información clasificada como confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de que se relacione directa o indirectamente con su objeto. -Abstenerse de divulgar con terceras personas, incluido el personal contratista no vinculado directamente con la ejecución del Contrato, sin previa autorización del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la información y/o documentos, los análisis y diseños que se produzcan como resultado de la ejecución del presente Contrato, ya que esta información es de propiedad del Distrito de Medellín.	El contratista cumplió el uso adecuado de la información
Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	El contratista cumplió con sus obligaciones para la ejecución del contrato
Contar con un banco de preguntas aleatorias, garantizando pruebas diferentes para los servidores públicos que se presentan por cada nivel.	El contratista cumplió con sus obligaciones para la ejecución del contrato
Garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma online durante la ejecución del contrato.	El contratista garantizó el correcto funcionamiento de la plataforma
Atender el soporte y el acompañamiento	El contratista entregó el soporte de acuerdo con

técnico frente a las actualizaciones, inquietudes, incidentes o requerimientos de información que se tenga sobre la plataforma, a través de consulta telefónica o correo electrónico, dentro del horario del Distrito de Medellín de Ciencia, Tecnología e Innovación.	las especiaciones técnicas y se mantendrá hasta que se agoten los 1.000 usos cargados en la plataforma.
Capacitar a los servidores que designe la Subsecretaría de Gestión Humana, en el uso de la plataforma en modalidad online para conocer el funcionamiento, aplicación de pruebas y generación de los informes correspondientes.	El contratista cumplió con las capacitaciones necesarias para el uso de la plataforma.
Cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento	El contratista cumplió con lo solicitado en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo y la Resolución 0312 de 2019
En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, irma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	N/A

OBLIGACIONES DEL DISTRITO	**CUMPLIMIENTO**
Cancelar al Contratista el valor del contrato, de acuerdo a la forma de pago establecida	Con el presente informe parcial se está gestionando el pago estipulado
Asignar Supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato	Se asignó supervisor durante el tiempo establecido

Suministrar la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del presente contrato	Se entregó la información solicitada
Coordinar con el contratista la ejecución de las actividades a través del contrato suscrito para tal fin	Se cumplió con la obligación a cabalidad
Apoyar y acompañar durante la ejecución del contrato	El supervisor realizó el proceso de acompañamiento
Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias	Se realizaron las verificaciones
En el evento en que exista disponibilidad física y/o logística, la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, permitirá al contratista bajo su cuenta y riesgo el uso de los espacios de trabajo ubicados en las instalaciones en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología y de la Innovación de Medellín	Los espacios durante la ejecución fueron siempre virtuales
Verificar al contratista el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento	El contratista aportó certificado con un cumplimiento del 100%
Verificar que el Contratista durante la ejecución del contrato cumpla con lo ofertado de acuerdo a los Criterios de Compra Pública Socialmente Responsable siempre y cuando la hubiere acreditado en la presentación de la propuesta	Cumplió con lo establecido
Velar por el Cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista	Presenta cumplimiento

- Se recibió el producto y el informe del contratista donde detalla el producto y las cantidades entregadas: 1.000 usos que se encuentran disponibles en la página web https://test-station.biz/, como en el pantallazo demuestra el cargue de los usos disponibles de acuerdo con la ficha técnica “Anexo 1. Especificaciones Técnicas Estudio Previo 38354:



- Porcentaje de ejecución física del contrato: de acuerdo con el cumplimiento reportado, el porcentaje de ejecución física del contrato es del cien por ciento (100%) cumpliendo con el cronograma y productos entregados.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción: En los estudios previos del contrato no se registró un indicador, línea estratégica o componente que describa el aporte de este contrato.

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	
Ded. Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	
Tasa Prodeporte y Recreación 1.3%	
Total general	

No se presentan retenciones al contrato dado que no se han presentado pagos a la fecha del presente informe.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
03/12/2024	Enero a noviembre de 2024	Jesus García Gutiérrez Representante Legal Suplente CC 79.936.006

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín: **No aplica.**

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación: para el presente objeto contractual no aplica marcación de bienes.

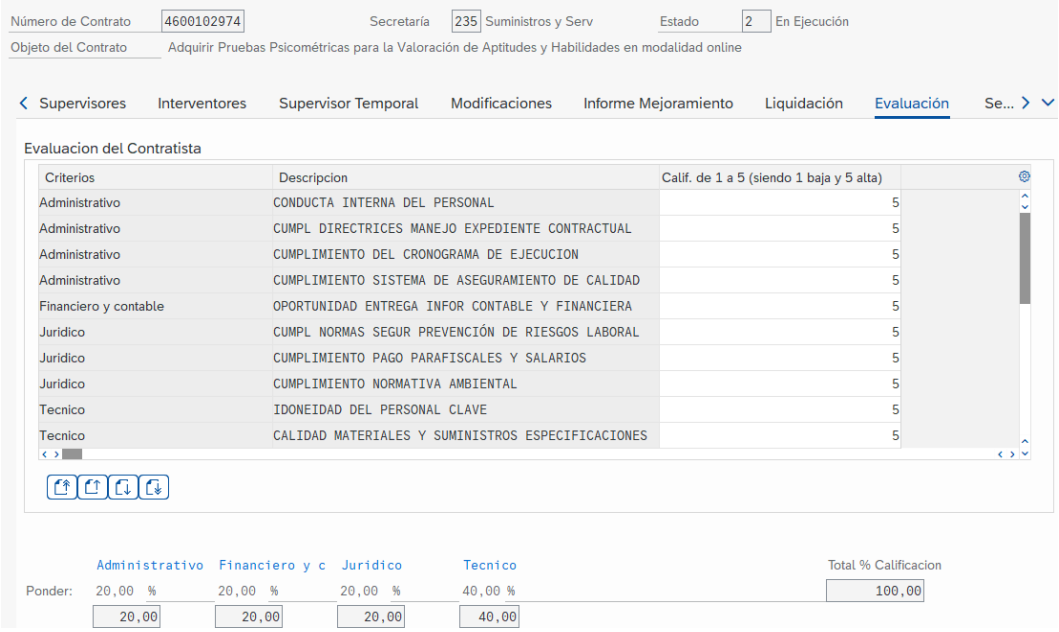
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato. **No aplica**.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión. **No aplica**

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación. **No aplica**

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato. **No aplica**

- Evaluación del contratista:



Número de Contrato 4600102974 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

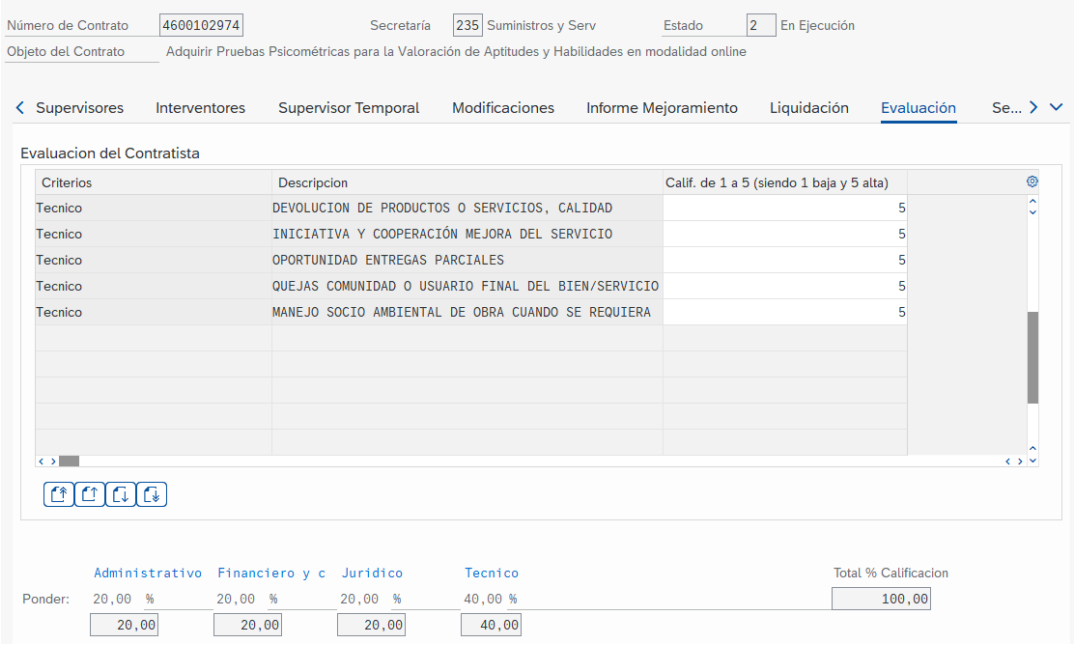
Objeto del Contrato Adquirir Pruebas Psicométricas para la Valoración de Aptitudes y Habilidades en modalidad online

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Se...

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	



- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. **No aplica**

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	70600000	212020200900	1000000	4000118049	9015413	4700055924

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales: **No aplica**

- Relación de los pagos realizados:

No se han realizado pagos

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido

4600102974	4700055924	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000	Programa de gastos	$42.800.000	$0	$42.800.000

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$42.800.000
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	$42.800.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$0
Pago autorizado del mes de diciembre	$42.800.000
Porcentaje de ejecución financiera	0%

Informe ejecución del contrato:

Instrumento	Cantidad	Valor
Competencias comportamentales, personalidad e inteligencia	1.000	$42.800.000

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: Durante la ejecución del contrato 4600102974 de 2024 no se han causado hechos constitutivos de requerimientos y/o procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, controversias o incumplimientos que dieran lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaratoria de incumplimiento, ni activación de cláusula penal para ninguna de las partes contractuales.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes: A la fecha no se han adelantado procesos sancionatorios que dieran lugar a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: No se han hecho efectivas las garantías hasta la fecha de este informe. Las garantías se encuentran debidamente aprobadas y reposan en la plataforma transaccional SECOP II con los siguientes datos:

Póliza Inicial:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUREXPO DE COLOMBIA	166162	Calidad y correcto	31/10/2024	30/06/2025	26/11/2024	$4.280.000.00

S.A.		funcionamiento				
		Cumplimiento de contrato	31/10/2024	31/12/2026	26/11/2024	$4.280.000

Otros aspectos relevantes: el contratista Si bien dentro de las condiciones contractuales el pago es único, se deja constancia que durante la vigencia del contrato se realizará el soporte y el acompañamiento técnico frente a las actualizaciones, inquietudes, incidentes o requerimientos de información que se tenga sobre la plataforma, a través de consulta telefónica o correo electrónico dentro del horario del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago por valor de $42.800.000

Atentamente,

ISABEL CRISTINA MONSALVE CHAVERRA
Supervisor

Elaboró:	Revisó:
Isabel Cristina Monsalve Chaverra Supervisor	Carolina Osorio Quirós Apoyo Jurídico Sandra Idarraga Castaño Apoyo Administrativo, Financiero y Contable